



CIRCULAR SIN CONSULTA N° 16

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 42/2016

OBRA: PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO. RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL TRAMO A: KM 1140,000 A KM 1081,564 (RAMAL C12) - KM 1081,564 A KM 1203,800 (RAMAL C18) Y EN EL TRAMO B: KM 1203,800 A KM 1300,300 (RAMAL C18) - KM 1174,050 A KM 1313,000 (RAMAL C15), PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY."

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA N°1:

1) **Balasto de Piedra:** en el artículo 20.1.1 de la Sección N° 4 Especificaciones Técnicas se establece que el Balasto de Piedra "deberá provenir de roca granítica de cantera no fluvial, y será piedra partida con forma poliédrica de aristas vivas". Considerando que en esta zona del noroeste argentino no existen canteras ni yacimientos de material de origen granítico, y que las canteras más cercanas que producen esta clase de material se encuentran a más de 700 Km de distancia de la zona de obras y sin posibilidad de transporte ferroviario, se consulta:

- a) Si se aceptará la utilización de balasto de piedra obtenido de la trituración de gravas de gran tamaño (bochones), que permitan la obtención de piedra triturada con todas sus caras fracturadas.
- b) En caso de que no se acepte la trituración de gravas, se consulta si se aceptará balasto de piedra de origen no granítico (p/ej: piedra de origen cuarcítico).

RESPUESTA A CONSULTA N°1:

a) Se aceptará la utilización de piedra obtenida de la trituración de gran tamaño siempre y cuando la misma tenga todas sus caras fracturadas y este en un todo de acuerdo a la Norma FA 7040.

b) No se aceptará piedra de origen no granítico.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado